

**PLATAFORMA DE GOBIERNO
DE LA ALIANZA OFICIALISTA**

4T OFRECE REFORMA A INE Y TEPJF

**SEGÚN EL DOCUMENTO
entregado a autoridades
electorales, éstas “tienen
un poder excesivo”; van por
medios y el Poder Judicial**

2024 DESTINO

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

En su plataforma de gobierno presentada ante autoridades electorales, la coalición Seguiremos Haciendo Historia de Morena-PT-Verde plantea la reforma judicial y reducir los “poderes excesivos del INE y el TEPJF, sobre los partidos”, así como disminuir en forma significativa el altísimo costo del aparato burocrático, “encargado de organizar, supervisar y calificar los procesos electorales”.

Sobre la desaparición del Inai o el IFT no se menciona nada. También se habla de

una “reforma a los medios de comunicación, que avanzará sobre cuatro ejes principales: medios públicos, medios privados y sociales, derechos de las audiencias y derechos digitales. El documento no detalla los planteamientos de tal reforma.

Para mejorar las condiciones del sistema educativo se buscará duplicar de manera progresiva el gasto en educación hasta alcanzar el 6% del PIB.

Asimismo, se establecerá la obligación presidencial de realizar conferencias con los medios de manera regular y se establecerá la obligatoriedad de celebrar audiencias públicas periódicas para titu-

lares de secretarías de Estado y presidentes de organismos autónomos y paraestatales.

En materia de salud, “se alentará la incorporación de los saberes tradicionales y se buscará la erradicación del mercantilismo farmacológico”.

Sobre este último tema, se establece como



propuesta “vincular el sistema público de salud con la medicina tradicional, los saberes y las prácticas de salud indígenas y afromexicanas, y se adoptarán medidas para la conservación de plantas medicinales”.

En cuanto al consumo de estupefacientes, se convocaría a un debate público para “analizar la pertinencia de transitar de lógicas prohibicionistas a marcos regulatorios de drogas”.

En materia de justicia, se prevé establecer una “clara separación” entre el trabajo de tribunales y jueces del poder corruptor de los “capitales, grupos de interés y organizaciones delictivas”, además de incorporar la perspectiva de género en los procedimientos judiciales.

Laboralmente, se integraría un Sistema Nacional de Cuidados, para redistribuir las cargas de cuidados que realizan las mujeres, en más de 70%, “con la finalidad de liberar su tiempo cautivo y generar condiciones para su incorporación en la vida laboral, política y cultural del país.

En materia medio ambiental, se establecerán limitaciones legales y cargas fiscales especiales a los plásticos de un solo uso en todo el territorio nacional, con excepción de los sectores médico y científico.

En adición la transición energética iniciaría en el campo y luego iría a las ciudades comenzando con alentar la producción eléctrica y de biocombus-

tibles por parte de comunidades, ejidos y uniones de pequeños propietarios en “generación distribuida, explotación colectiva y uso de fuentes renovables” como la fotovoltaica, eólica, microhidráulica, geotérmica y otras.

Lo anterior para lograr la reducción del uso de combustibles fósiles, un incremento en el ingreso de los productores, el aprovechamiento de su organización social y crear “una red de estaciones de carga”.



Se alentará la incorporación de los saberes tradicionales y se buscará la erradicación del mercantilismo farmacológico.”

**PLATAFORMA
DE LA 4T**





Las alianzas ya presentaron sus plataformas ante el INE, donde definen posibles prioridades para el siguiente sexenio.

